

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Con el fin de facilitar la adaptación de los alumnos que cursan los estudios actuales al futuro Grado, se ha establecido un cuadro de equivalencias por el cual se reconocen los créditos cursados en las Ingenierías Técnicas en Informática de Gestión y Sistemas por los de las asignaturas/materias propuestas para el Grado en Ingeniería Informática.

Los actuales Ingenieros Técnicos en Informática de Gestión y Sistemas tendrán que cursar, para obtener el título de Grado en Ingeniería Informática, un total de 30 ECTS y el Trabajo Fin de Grado: **Además, será necesario acreditar un nivel B1 en una segunda lengua.**

Del total de los 30 Créditos a cursar mediante las asignaturas indicadas, se contempla la posibilidad de reconocer 12 de ellos por experiencia laboral dentro del ámbito de la titulación.

Las asignaturas que deberán cursar los titulados en Ingeniería Técnica en Informática de Gestión o Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas son las siguientes:

Para obtener el título de Graduado en Ingeniería Informática ¿, especialidad en Ingeniería del Software

- Arquitectura del Software Dirigida por Modelos
- Diseño de Interfaces de Usuario
- Ingeniería de Requisitos
- Métodos Para la Construcción de Software Fiable
- Sistemas Distribuidos

Para obtener el título de Graduado en Ingeniería Informática ¿, especialidad en Ingeniería de Computadores

- Diseño de Sistemas Hardware-Software
- Sistemas Computadores de Altas Prestaciones
- Sistemas Programables
- Administración y Gestión de Redes de Computadores
- Computadores Comerciales

Para obtener el título de Graduado en Ingeniería Informática ¿, especialidad en Computación

- Procesadores de Lenguajes
- Representación del Conocimiento
- Sistemas Inteligentes

- Realidad Virtual
- Sistemas de Percepción

Todas las asignaturas anteriores son de 6 créditos ECTS

El resto de estudiantes, que aún no hayan completado los estudios de la actuales Ingenierías Técnicas en Informática de la Universidad de Huelva, a efectos de su adaptación al nuevo Plan de Estudios, se registrarán según las tablas que se muestran a continuación:

Cuadro de Equivalencia entre el Plan de Estudios del Grado en Ingeniería Informática y el de Ingeniería Técnica Informática de Gestión de la Universidad de Huelva					
Ingeniería Téc. en Informática de Gestión			Grado en Ingeniería Informática		
Asignatura	Créd. LRU	Carácter	Asignatura	ECTS	Carácter
Cálculo de Gestión	6,75	TR	Matemáticas I	6	BAS
Álgebra de Gestión	4,5	TR	Matemáticas II	6	BAS
Matemática Discreta	4,5	TR			
Estadística	9	TR	Matemáticas III	6	BAS
Física de Gestión	4,5	OB	Física	6	BAS
Administración de Empresas	6,75	TR	Administración y Economía de la Empresa	6	BAS
			Tecnología de Computadores	6	BAS
Fundamentos de Computadores	6,75	TR	Fundamentos de Computadores	6	BAS
Véase nota al pie de la tabla			Fundamentos de Programación	6	BAS
			Fundamentos de Análisis de Algoritmos	6	BAS
Estructuras de Datos I	6,75	TR	Estructuras de Datos I	6	BAS
Redes	6,75	OB	Fundamentos de Redes de Computadores	6	OB-RAM
Arquitectura de Computadores I	6,75	TR	Estructura de Computadores	6	OB-RAM
Arquitectura de Computadores II	6,75	OB	Arquitectura de Computadores	6	OB-RAM
Tecnología de Redes	6,75	OP	Interconexión de Redes de Computadores	6	OB-RAM
Véase nota al pie de la tabla			Metodología de la Programación	6	OB-RAM
Bases de Datos I	6,75	OB	Bases de Datos	6	OB-RAM
Sistemas Operativos	13,5	TR	Diseño y Estructura de los Sistemas Operativos	6	OB-RAM
			Administración y Programación de Sistemas Operativos	6	OB-RAM
Ingeniería del Software de Gestión I	6,75	TR	Principios y Fundamentos de la Ingeniería del Software	6	OB-RAM
Estructuras de Datos II	6,75	TR	Estructuras de Datos II	6	OB-RAM
Inteligencia Artificial	4,5	OB	Inteligencia Artificial	6	OB-RAM
Bases de Datos II	6,75	OB	Diseño y Desarrollo de Sistemas de Información	6	OB-RAM
Programación Concurrente	6,75	OB	Programación Concurrente y Distribuida	6	OB-RAM
Ingeniería del Software de Gestión II	6,75	TR	Ingeniería de Requisitos	6	OB-ISW
Ampliación de Sistemas Operativos	4,5	OP	Administración de Servidores	6	OB-IC
Compiladores	4,5	OB	Procesadores de Lenguajes	6	OB-C
Programación en Internet	4,5	OP	Desarrollo de Aplicaciones Web	6	OPT
Análisis Numérico I	4,5	TR	Técnicas Numéricas para la Computación	6	OPT
<p>NOTA: las dos asignaturas "Metodología de la Programación I" y "Metodología de la Programación II" aprobadas de forma conjunta se adaptan, también de forma conjunta, a las asignaturas "Fundamentos de Programación", "Fundamentos de Análisis de Algoritmos" y "Metodología de la Programación". En caso de tener aprobada únicamente una de ellas, el estudiante deberá acceder al proceso de convalidación según la normativa vigente.</p>					
Cuadro de Equivalencia entre el Plan de Estudios del Grado en Ingeniería Informática y el de Ingeniería Técnica Informática de Sistemas de la Universidad de Huelva					
Ingeniería Téc. en Informática de Sistemas			Grado en Ingeniería Informática		
Asignatura	Créd. LRU	Carácter	Asignatura	ECTS	Carácter
Cálculo de Sistemas	6,75	TR	Matemáticas I	6	BAS
Álgebra de Sistemas	4,5	TR	Matemáticas II	6	BAS

Matemática Discreta	4,5	TR			
Estadística	6,75	TR	Matemáticas III	6	BAS
Fundamentos Físicos de la Informática	6,75	TR	Física	6	BAS
Introducción a la Gestión de Empresas	4,5	OP	Administración y Economía de la Empresa	6	BAS
Intr. a la Tecnología de Computadores	6,75	TR	Tecnología de Computadores	6	BAS
Sistemas Digitales	6,75	TR	Fundamentos de Computadores	6	BAS
Véase nota al pie de la tabla			Fundamentos de Programación	6	BAS
			Fundamentos de Análisis de Algoritmos	6	BAS
Estructuras de Datos I	6,75	TR	Estructuras de Datos I	6	BAS
Redes	6,75	TR	Fundamentos de Redes de Computadores	6	OB-RAM
Arquitectura de Computadores I	6,75	TR	Estructura de Computadores	6	OB-RAM
Arquitectura de Computadores II	6,75	OB	Arquitectura de Computadores	6	OB-RAM
Tecnología de Redes	6,75	OP	Interconexión de Redes de Computadores	6	OB-RAM
Véase nota al pie de la tabla			Metodología de la Programación	6	OB-RAM
Bases de Datos	6,75	OB	Bases de Datos	6	OB-RAM
Sistemas Operativos	13,5	TR	Diseño y Estructura de los Sistemas Operativos	6	OB-RAM
			Administración y Programación de Sistemas Operativos	6	OB-RAM
Ingeniería del Software	6,75	OB	Principios y Fundamentos de la Ingeniería del Software	6	OB-RAM
Estructuras de Datos II	6,75	TR	Estructuras de Datos II	6	OB-RAM
Inteligencia Artificial	4,5	OB	Inteligencia Artificial	6	OB-RAM
Programación Concurrente	6,75	OB	Programación Concurrente y Distribuida	6	OB-RAM
Teoría de Automatas y Lenguajes Formales	4,5	TR	Algorítmica y Modelos de Computación	6	OB-RAM
Ampliación de Sistemas Operativos	4,5	OP	Administración de Servidores	6	OB-IC
Procesadores de Propósito General	6,75	OB	Diseño de Sistemas Hardware-Software	6	OB-IC
			Sistemas Computadores de Altas Prestaciones	6	OB-IC
Arquitectura de Computadores III o Sistemas Electrónicos y Herramientas de Diseño	4,5	OP	Sistemas Programables	6	OB-IC
	4,5	OP			
Compiladores	4,5	TR	Procesadores de Lenguajes	6	OB-C
Robótica	6,75	OP	Robótica	6	OPT
Instrumentación y Control Industrial	4,5	OP	Control por Computador	6	OPT
Análisis Numérico I	4,5	TR	Técnicas Numéricas para la Computación	6	OPT

NOTA: las dos asignaturas "Metodología de la Programación I" y "Metodología de la Programación II" aprobadas de forma conjunta se adaptan, también de forma conjunta, a las asignaturas "Fundamentos de Programación", "Fundamentos de Análisis de Algoritmos" y "Metodología de la Programación". En caso de tener aprobada únicamente una de ellas, el estudiante deberá acceder al proceso de convalidación según la normativa vigente.

De forma general, y para ambas titulaciones, se establece la siguiente adaptación de los créditos de libre configuración.

Libre Configuración	Créd.	Grado en Ingeniería Informática	ECTS
Libre Configuración Correspondiente a Prácticas Empresa	6,75	Prácticas Externas	6
Libre Configuración No Correspondiente a Prácticas Empresa	15,75	Actividades Universitarias Complementarias	6

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería facilitará toda la información necesaria, y prestará una atención especial a los estudiantes que, en este momento, están cursando el Plan de Estudios a extinguir. Así, los estudiantes que opten por terminar sus estudios en el Plan actual contarán con los derechos a examen y tutorías que establece la normativa vigente.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
---------------	-------------------------

5049000-21003414	Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas-Escuela Técnica Superior de Ingeniería
5048000-21003414	Ingeniero Técnico en Informática de Gestión-Escuela Técnica Superior de Ingeniería